

INFORME DEL PROCESO DE EVALUACIÓN REALIZADO POR EL ORGANISMO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Informe del proceso de evaluación de la implementación de las acciones suscritas en el Plan Distrital de Participación, la implementación de las acciones suscritas respecto al proceso de participación ciudadana y gestión comunitaria, en el ciclo de la gestión pública durante el 2021, según procedimientos transversales de Planeación participativa, Promoción del control social y Promoción de la participación.

Evaluación tanto interna como externa sobre la ejecución de las acciones suscritas en el Plan distrital de participación por parte del organismo Secretaría de Educación

1. Planeación Participativa

Este proceso se realiza bajo el marco legal de la Ley 1757 de 2015, la Planeación Participativa es uno de los tres procesos que tiene como fin el fortalecimiento y la promoción de la participación en el territorio, este permite la construcción de los planes, programas y proyectos de la administración pública en conjunto con la comunidad.

A continuación, se relaciona la gestión realizada en la vigencia 2021 conforme a la planeación participativa:

- Aspectos positivos.

La Subsecretaría de Calidad lideró desde octubre de 2020 hasta abril de 2021 un proceso amplio de participación y concertación con los directivos docentes, docentes, estudiantes y padres de familia, que se denominó Pactos por la Calidad de la Educación.

Esta estrategia implicó la realización de la definición de una metodología de trabajo en concertación con un grupo representativo de rectores y directivos docentes, en el que se identificaron seis factores sobre los cuales agrupar los componentes, a saber: PEI pertinente, formación docente pertinente, articulación de niveles pertinente, cobertura-deserción y pertinencia, entornos escolares y pruebas saber.

Desde esta estructura se trabajaron tres jornadas de concertación con cada una de las instituciones educativas, para alcanzar acuerdos de corresponsabilidad, aterrizando requerimientos y necesidades identificados

por estas instituciones con los proyectos del POAI definidos como respuesta a los indicadores del Plan de Desarrollo.

Este ejercicio fue muy positivo por lo siguiente:

- En términos de conocimiento, compromiso y confianza mutuos entre los colegios y la Secretaría.
- Permitió la armonización de todas las subsecretarías en el diálogo y construcción de acuerdos con las instituciones educativas. Eso permitió que nos vean como una entidad integrada y que la calidad de la educación sea entendida del mismo modo.
- Permitió la articulación de operadores para llegar con sus proyectos integrados a cada una de las Instituciones y trabajar de manera coordinada con ésta a partir de su Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y partiendo de los avances y procesos propios de cada una de ellas.
- En consecuencia, permitió que los proyectos tuvieran mayor pertinencia de acuerdo con la necesidad y contexto de cada institución.
- Se le dio continuidad al Pacto a través de lo que se llamó posteriormente la Ruta Pedagógica, mediante la cual la SED llegó a las instituciones para verificar con los Comités de Gestión la implementación de los Pactos y la integración de los proyectos a sus Planes de Mejoramiento Institucional.

Finalmente, este ejercicio representa un modelo de trabajo participativo para la SED, que espera tener continuidad en el futuro inmediato.

Enlace evidencias: [Pactos por la Calidad 2021](#)
[Ruta Pedagógica 2021](#)

- Aspectos por mejorar:

Este es un ejercicio requiere tener continuidad con ajuste de procesos, entre ellos:

- Establecer canales permanentes de comunicación con las instituciones que le permitan hacer seguimiento a los procesos y recibir retroalimentación oportuna.
- Agilizar la puesta en marcha de los proyectos para que inicien lo antes posible y no siga sucediendo que lleguen en la segunda mitad del segundo semestre.

- Sistematización de procesos, resultados e impactos.
- Buenas prácticas realizadas:
 - Articulación de subsecretarías, subprocesos y procedimientos de la Secretaría de Educación en torno a su objeto misional: la calidad de la educación.
 - Amplia participación y proceso estructurado de participación con los grupos de valor.
 - Acercamiento en sitio a las instituciones educativas para establecer necesidades e implementación de acuerdos desde su realidad, contexto y Plan de Mejoramiento.
- Lecciones aprendidas:
 - Sin articulación de subsecretarías, subprocesos y procedimientos, se dispersan esfuerzos y recursos y se realizan intervenciones en procesos redundantes, que hacen notoria la desarticulación y desgastan la confianza y la comunicación.
 - La comunicación con las Instituciones debe ser permanente, se deben establecer acuerdos, metas e indicadores y debe tener seguimiento continuo.
- Retos:
 - Mantener y perfeccionar el modelo.
 - Sistematizar los procesos.
 - Mejorar el proceso de implementación de los proyectos para ser más oportunos.

Subsecretaría de Planeación Sectorial

- Aspectos positivos:

Dentro del proceso se cuenta con un equipo de trabajo comprometido, responsable y con conocimiento disciplinar que se ha ido fortaleciendo con formación continua.

Después de cada uno de los procedimientos que se desarrollan en el proceso de planeación económica y social se realizan los ejercicios de retroalimentación y evaluación con el propósito de mejorar cada vez el desempeño dentro del organismo.

- Aspectos a mejorar:

Establecer una comunicación directa y efectiva con los grupos de valor en comunas y corregimientos para lograr el cumplimiento del cronograma establecido y el desarrollo en la aplicación de las actividades de la metodología de presupuesto participativo.

En el proceso de formulación de los proyectos de organismo es necesaria la apropiación de los cronogramas, con el fin de dar un óptimo cumplimiento a los tiempos y así lograr su ejecución.

Visibilizar los beneficios que se podrían obtener dirigidos a los grupos de valor, buscando la asignación de los recursos que permitan iniciar la ejecución de los proyectos.

- Buenas prácticas realizadas:

Trabajo mancomunado con las subsecretarías, los procesos y subprocesos del organismo, cumpliendo con el desarrollo de la formulación de proyectos para alcanzar el objetivo principal de la administración que es la Calidad de la educación.

Buena comunicación y participación con los grupos de valor, instituciones educativas de la zona rural y urbana, jefes de oficina de los C.A.L.I, líderes y lideresas de las diferentes comunas y corregimientos.

Realizar visitas a las instituciones educativas para establecer necesidades e implementación de acuerdos desde su realidad, contexto y Plan de Mejoramiento.

- Lecciones aprendidas:

El trabajo con la comunidad requiere continuidad para lograr los objetivos establecidos.

Se hace necesario el compromiso por parte de todos los actores para poner en conocimiento las necesidades del sector educativo, por tanto es imprescindible la participación de los rectores de las Instituciones educativas en lo referente al cumplimiento de la metodología de presupuesto participativo.

Se aprendió que el manejo del tiempo es un factor decisivo para el cumplimiento de las actividades que se proponen en cada uno de los proyectos.

- Retos:

El principal reto de los proyectos, tanto de organismo como de presupuesto participativo, es obtener la asignación de los recursos para las siguientes vigencias, que permitan iniciar la ejecución de los mismos.

Generar compromiso en el cumplimiento de los tiempos por parte de los grupos de valor en la generación de los documentos pertinentes al desarrollo y formulación de los proyectos.

Subsecretaría Administrativo Financiera

- Aspectos positivos:

Se realizaron visitas a cada una de las instituciones educativas oficiales de la ciudad con el objetivo de conocer sus necesidades y mejorar los procesos de aprendizaje, se identifican nuevas formas, estrategias y métodos cuyo único propósito es mejorar la calidad de la educación, entendiendo a esta última como el medio más efectivo para superar la pobreza, generar crecimiento y el desarrollo integral de las sociedades.

- Aspectos por mejorar:

Hacer solicitud de prioridad al Departamento de Hacienda Municipal con el objetivo de dar celeridad a la aprobación del PAC ya que sin este no se podrá realizar la ejecución de los proyectos para cumplir y satisfacer las necesidades de la comunidad educativa.

- Buenas prácticas realizadas:

Las visitas *in-situ* permitieron identificar las necesidades de las instituciones educativas como: mobiliario, electrodomésticos, equipos tecnológicos, equipo deportivo, laboratorio, equipos de metalistería, instrumentos musicales, equipos mecánicos, elementos de jardinería, equipos de electricidad y electrónica, entre otros.

- Lecciones aprendidas:

Es importante generar estrategias y seguimiento para la consecución de aprobación ante el ente responsable de permitir la viabilización de los recursos.

- Retos:

El reto ahora es lograr ejecutar los diferentes proyectos satisfaciendo las necesidades de la comunidad educativa, generando los cambios en los aspectos que beneficien el crecimiento y buen desarrollo de los estudiantes.

2. Promoción del Control Social

El proceso de control social es un derecho y deber de los ciudadanos, el objetivo es vigilar y fiscalizar la gestión pública, incentivando e implementando estrategias para hacer partícipe a la comunidad de las decisiones del Estado.

En la Ley Estatutaria 1757 de 2015, el capítulo 1, hace referencia al ejercicio de la rendición de cuentas, en el artículo 48 se define como el proceso por el cual la administración pública informa y explica los resultados de la gestión realizada a los ciudadanos y a los entes de control a partir del diálogo. Este ejercicio es una de las herramientas de control social que garantizan la correcta implementación de la ley.

Internamente, se consolidó el comité de trabajo de rendición de cuentas de la Secretaría de Educación el cual gestionaron y adelantaron las acciones correspondientes, permitiendo dar cumplimiento a este proceso.

Durante la vigencia 2021, la Secretaría de Educación del Distrito, realizó dos jornadas de rendición de cuentas a la ciudadanía en las siguientes fechas: 11 junio y 04 de noviembre de 2021.

Se dio cumplimiento a la publicación de invitación e información relacionada con la jornada de rendición de cuentas por medio de la publicación de documentos informativos y piezas gráficas, permitiendo que los interesados se conectaran y participaran activamente de los informes entregados por el Secretario de Educación y cada uno de los líderes de procesos involucrados.

Se dispuso de un equipo integrado por varios profesionales de la Secretaría de Educación quienes resolvieron dudas e inquietudes en línea durante la transmisión en vivo de la rendición de cuentas.

En los siguientes enlaces podrá tener acceso a información relacionada:

Rendición de cuentas.

<https://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/105236/rendicion-de-cuentas/#recurrentes>

Auditorías visibles.

<https://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/157314/auditorias-visibles/>

A continuación se relaciona el estado de los proyectos formulados por el organismo y se referencia cuales tuvieron control social o auditorías visibles.

Subsecretaría de Planeación Sectorial

- Aspectos positivos:

Proyectos financiados con recursos participativos: En relación a los proyectos del POAI 2021 que fueron formulados en la vigencia 2020, no fueron ejecutados, toda vez que no se contó con asignación de PAC (Plan Anualizado de Caja) o disponibilidad de recursos, por parte de la Subdirección de Tesorería del Departamento Administrativo de Hacienda, tal como se describe en la circular informativa 4143.040.22.2.1020.001016 del 28 de octubre del 2021.

BP26001340: construcción de infraestructura física nueva en las sedes educativas oficiales de Cali: De acuerdo al Decreto 411.0.20.0564 de 5 de septiembre de 2019, para este proyecto se estableció el mecanismo de Auditorías Visibles, por estar financiado en su totalidad con recursos provenientes del Sistema General de Participaciones. En los foros de seguimiento de las Auditorías llevados a cabo en el transcurso del año, quedaron plasmadas algunas necesidades complementarias a la obra en curso, las cuales fueron fundamentales para la futura entrada en operación de las instalaciones. Lo anterior no solo permite que la comunidad esté actualizada sobre las gestiones adelantadas en el proyecto, sino también buscar alternativas de respuesta oportuna ante requerimientos e inquietudes.

BP26002565: Mejoramiento de la infraestructura física de las sedes educativas oficiales de Cali: existió una comunicación fluida entre las comunidades educativas y la administración, que gracias a los recursos FOME girados por el MEN se logró la intervención de muchas sedes educativas que requerían apoyo para contar con las condiciones óptimas para el regreso a la presencialidad.

- Aspectos a mejorar:

Proyectos financiados con recursos participativos: En relación a los proyectos del POAI 2021 que fueron formulados en la vigencia 2020, no fueron ejecutados, toda vez que no se contó con asignación de PAC (Plan Anualizado de Caja) o disponibilidad de recursos, por parte de la Subdirección de Tesorería del Departamento Administrativo de Hacienda, tal

como se describe en la circular informativa 4143.040.22.2.1020.001016 del 28 de octubre del 2021.

|
BP26001340: construcción de infraestructura física nueva en las sedes educativas oficiales de Cali: en el ejercicio de Control Social a través de la Auditoría Visibles se podrían abrir espacios de retroalimentación con los grupos de valor, o métodos de evaluación a través de encuestas de satisfacción.

BP26002565: Mejoramiento de la infraestructura física de las sedes educativas oficiales de Cali: se deben abrir más espacios de diálogo que permitan estandarizar los parámetros de priorización de las necesidades identificadas por las comunidades y el organismo, en busca de una optimización de los recursos, mayor beneficio y un mayor impacto en la atención de lo realmente importante para la adecuada prestación del servicio educativo oficial.

- Buenas prácticas realizadas:

Proyectos financiados con recursos participativos: En relación a los proyectos del POAI 2021 que fueron formulados en la vigencia 2020, no fueron ejecutados, toda vez que no se contó con asignación de PAC (Plan Anualizado de Caja) o disponibilidad de recursos, por parte de la Subdirección de Tesorería del Departamento Administrativo de Hacienda, tal como se describe en la circular informativa 4143.040.22.2.1020.001016 del 28 de octubre del 2021.

BP26001340: construcción de infraestructura física nueva en las sedes educativas oficiales de Cali: una de las prácticas a destacar fue la difusión de la información sobre el proyecto de obra y de los foros de Auditoría, a través de la instalación web del organismo. Así mismo, la convocatoria oportuna a través de medios físicos y virtuales como correo electrónico, redes sociales y página web de la Secretaría de Educación.

BP26002565: Mejoramiento de la infraestructura física de las sedes educativas oficiales de Cali: Se logró la mayor cantidad de sedes beneficiadas gracias al diálogo permanente con las comunidades educativas que permitió la identificación de las necesidades más apremiantes para el retorno a la presencialidad.

- Lecciones aprendidas:

Proyectos financiados con recursos participativos: En relación a los proyectos del POAI 2021 que fueron formulados en la vigencia 2020, no fueron ejecutados, toda vez que no se contó con asignación de PAC (Plan Anualizado de Caja) o disponibilidad de recursos, por parte de la Subdirección de Tesorería del Departamento Administrativo de Hacienda, tal

como se describe en la circular informativa 4143.040.22.2.1020.001016 del 28 de octubre del 2021.

BP26001340: construcción de infraestructura física nueva en las sedes educativas oficiales de Cali: tener en cuenta la disponibilidad de tiempo de los diferentes grupos de valor en las convocatorias para participar en los foros de Auditoría.

BP20002565: Mejoramiento de la infraestructura física de las sedes educativas oficiales de Cali: del ejercicio de la actual vigencia se aprendió que deben existir canales de comunicación más sólidos y equitativos para que las comunidades educativas participen de las priorizaciones y las soluciones planteadas por medio de este proyecto.

- Retos:

Proyectos financiados con recursos participativos: En relación a los proyectos del POAI 2021 que fueron formulados en la vigencia 2020, no fueron ejecutados, toda vez que no se contó con asignación de PAC (Plan Anualizado de Caja) o disponibilidad de recursos, por parte de la Subdirección de Tesorería del Departamento Administrativo de Hacienda, tal como se describe en la circular informativa 4143.040.22.2.1020.001016 del 28 de octubre del 2021.

BP26001340: construcción de infraestructura física nueva en las sedes educativas oficiales de Cali: en primera medida se espera culminar el proceso de control y vigilancia el siguiente año una vez la obra obtenga el 100% de avance. Por otro lado, se espera que las próximas Auditorías visibles se cuente con más participación, lo cual se debe de sustentar en una ampliación de los medios de difusión; de igual manera, se debe trabajar para que todas las personas inscritas asistan a los distintos foros programados.

BP20002565: Mejoramiento de la infraestructura física de las sedes educativas oficiales de Cali: lograr que la participación de las comunidades sea masiva mediante la divulgación de las intervenciones por medio de las redes sociales y el apoyo de las directivas docentes a beneficiar con el proyecto.

Subsecretaría de Calidad

- Aspectos positivos:

Desde la Subsecretaría de Calidad se convocó a las instituciones educativas a participar de los pactos por la calidad usando los canales de comunicación establecidos para tal fin (circulares, google calendar, correo institucional), logrando con ello que las 92 IEO del Distrito atendieran el llamado.

Circular 4143.060.22.2.0006.000607 - [Diálogos de concertación institucional en el marco de los “Pactos por la Calidad”](#).

Cronograma: [Pactos por la Calidad 2021](#)

Circular 4143.060.22.2.0107.000399 - [Revisión y firma del documento Pacto por la Calidad de la Educación en Santiago de Cali](#).

Correo invitación Pactos por la Calidad: [IEO José María Carbonell](#)

Programación Google Calendar Pactos por la Calidad: [IEO Carlos Holguín Mallarino](#)

- Aspectos a mejorar:
 - Ajustar los tiempos de intervención
- Buenas prácticas realizadas:
 - Uso de los canales oficiales de comunicación
 - Constante acompañamiento a las IEO
 - Uso de las herramientas tecnológicas (repositorio de evidencias)
 - Apoyo entre áreas
- Lecciones aprendidas:
 - Se debe tener mayor control de los tiempos de intervención
 - Se requiere concreción de los requerimientos
- Retos:
 - Continuar con las buenas prácticas en las convocatorias, siendo constantes y diligentes.

Subsecretaría Administrativa y Financiera

- Aspectos positivos:

Se emitieron respuestas a las PQRS radicados ante la Secretaria de Educación Distrital por parte de la comunidad educativa en general.

Se emitieron circulares dirigidas a los C.A.L.I., rectores, directivos docentes dando a conocer el avance de los proyectos a ejecutar.

Circular: 4143.020.22.2.1020.009118 de fecha noviembre 29 de 2021.

- Aspectos por mejorar:

En relación a los proyectos de situado fiscal POAI 2021, se informa que a la fecha no se presenta ejecución, toda vez que al realizar el análisis de viabilidad de los procesos de contratación y ejecución se evidenció que los tiempos son muy limitados tanto para su inicio como para su ejecución, dado que los contratos que se deriven tendrían menos de 20 días de ejecución, tomando como referencia que la fecha límite de terminación sería 31 de diciembre de 2021, esto generaría inconvenientes de orden jurídico para el organismo, en la medida que se incurriría en vulneración a los principios de anualidad y planeación.

De otra parte, vale la pena considerar que en su gran mayoría se trata de bienes de características técnicas uniformes y común utilización a los que se refiere literal (a) del numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007. (Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015)". Lo que obliga a realizar la adquisición a través del acuerdo Marco de Precios en tienda Virtual de la Plataforma Colombia Compra Eficiente, requiriendo como en el caso de equipos tecnológicos de solicitud de Viabilidad ante el DATIC y de delegación al DACP, trámite que conlleva tiempo y ajustes limitando aún más los tiempos de adquisición y entrega.

- Buenas prácticas realizadas:

Se realizaron varios encuentros de aprendizaje en control social a la comunidad. Una de estas la podemos encontrar en este link <http://Meet.google.com/jat-trrf-axj>.

- Lecciones aprendidas:

Es de vital importancia mantener la comunicación directa con los grupos de valor.

Importante lograr articularse con planeación sectorial para el seguimiento de las BP viabilizados para fortalecernos como entidad.

Tener contacto constante y lograr priorizar la aprobación de los proyectos así mismo, realizar la verificación de los mismos en acompañamiento con planeación sectorial.

- Retos:

Proyectos financiados con recursos participativos: En relación a los proyectos del POAI 2021 que fueron formulados en la vigencia 2020, no fueron ejecutados, toda vez que no se contó con asignación de PAC (Plan

Anualizado de Caja) o disponibilidad de recursos, por parte de la Subdirección de Tesorería del Departamento Administrativo de Hacienda, tal como se describe en la circular informativa 4143.040.22.2.1020.001016 del 28 de octubre del 2021.

El reto ahora es lograr ejecutar los diferentes proyectos satisfaciendo las necesidades de la comunidad educativa, generando los cambios en los aspectos que beneficien el crecimiento y buen desarrollo de los estudiantes.

Subsecretaría de Cobertura

La Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali consciente de la necesidad de ampliar la cobertura educativa en el Distrito Especial de Santiago de Cali, tanto en su zona rural como en la urbana, viene adelantando a través de la Subsecretaría de Cobertura Educativa diversos proyectos tendientes a garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que habitan en nuestro territorio, utilizando para tal fin uno de los principios más importantes en la administración pública como es el principio de planeación; en este caso planeación de la cobertura educativa armonizada con el derecho constitucional que tienen los ciudadanos de incidir en todo el ciclo de la gestión pública, por lo que en su proceso de planeación se han definido claramente las actividades que se van adelantar y que permitirán incorporar a la comunidad en general.

- Aspectos positivos:

Desde el contexto de la cobertura educativa la planeación participativa se ha convertido en una importante estrategia de movilización, que demanda diversos sectores sociales y comunitarios del Distrito Especial de Santiago de Cali y que tiende a generar niveles más altos de confianza entre estos.

Proyectos de cobertura educativa como el de los 'Jóvenes vinculados al sistema de responsabilidad penal con restitución del derecho a la educación', 'Estudiantes con discapacidad y capacidades o talentos excepcionales vinculados a educación inclusiva forma, educación para el trabajo y el desarrollo humano y educación adecuada para la integración', 'Sedes educativas oficiales con estrategias de permanencia para población indígena', 'Comunidad educativa de las Sedes Educativas Oficiales fortalecidas con procesos etno-educativos afrodescendientes' y 'Estudiantes matriculados en las IEO con complementos alimentarios' son una pequeña muestra de los distintos proyectos que han incidido en el mejoramiento del nivel de legitimidad y validez social que dicha estrategia ha alcanzado, pero quizás lo más positivo de ello está relacionado con la idea de que a través de esta se puedan iniciar los cambios esenciales que la sociedad está reclamando.

- Aspectos por mejorar:

Subsiste la necesidad de brindar a estos procesos más validez social, una articulación más efectiva y con mayor frecuencia entre la comunidad educativa y la política pública, que permita legitimar aún más los aportes de los estudiantes y padres de familia brindando un enfoque integral y estratégico que incluya acciones de corto y mediano plazo, con una mayor inclusión de todas y todos los que más se puedan en la búsqueda de las soluciones y que se permita en mayor grado la incorporación de los criterios de la ciudadanía en los planes y acciones.

- Buenas prácticas realizadas.

La Subsecretaría de Cobertura Educativa, en aras de ajustarse a las diferentes circunstancias, realizó reuniones de tipo presencial utilizando mesas de trabajo en las que participaron diferentes actores como los rectores de instituciones educativas, autoridades indígenas, docentes y representantes de las asociaciones de padres de familia entre otras; al igual que haciendo uso de los diferentes canales virtuales, correos electrónicos y grupos de WhatsApp. Estos nodos o franjas, son agrupaciones de ciudadanos que se emplearon para la formulación diagnóstica y la programación. Las mesas públicas temáticas (que para el programa PAE se realizan 2 veces al año) y equipos de gestión, se han adaptado retomando así formas legales o legitimadas de participación.

- Lecciones aprendidas:

Desde la Subsecretaría de Cobertura Educativa se hizo un ejercicio interesante, que fueron las reuniones con los diferentes grupos de valor e interés, tratando que desde allí se hiciera un aporte importante al presupuesto participativo.

- Retos:

Generar desde la Subsecretaría de Cobertura Educativa una participación en mayor grado de la comunidad, para que desarrollen el sentido de pertenencia que se requiere, esto puede ser posible mediante capacitaciones que ofrezcan la misma Subsecretaría de Cobertura o la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

3. Promoción de la participación

El objetivo del proceso es fortalecer y promover la participación por medio de estrategias de comunicación, evaluar los resultados después de cada proceso de Planeación Participativa y ejercicios de Control Social, con el fin de incentivar a la comunidad construir una democracia transparente, respetuosa del Estado de Derecho y garante de los derechos humanos y ciudadanos.

Las actividades y tareas a realizar por los diferentes organismos de la administración que garanticen la promoción de la participación, son todas aquellas acciones de planeación participativa, estrategias de difusiones en las redes sociales y canales de comunicación, sensibilización de los grupos de valor en temas de Ley Estatutaria 1757 de 2015, asistencia a la semana de la participación, liderada por la Secretaría de Desarrollo Territorial y de Participación Ciudadana y todas las acciones que incentiven en el interior del organismo la adecuada movilización del proceso de Participación Ciudadana.

- Aspectos positivos:

La Secretaría de Educación a través de los diversos canales de comunicación, informó a la comunidad sobre los espacios de participación ciudadana y diálogo, los cuales permitieron la participación activa de los ciudadanos, contribuyendo a la construcción de ideas y proyectos en respuesta a las necesidades de la ciudad.

Durante la vigencia 2021 se programaron diversos encuentros de aprendizaje en las siguientes temáticas:

Planeación presupuesto participativo
Formulación estratégica de proyectos
Políticas públicas de los grupos poblacionales
Control social y veedurías ciudadanas

Estas capacitaciones le permiten a la comunidad contar con los conocimientos y herramientas suficientes, para incidir de manera efectiva en los espacios de diálogo, planeación participativa y control social.

- Aspectos por mejorar:

En relación a la convocatoria se requiere organizar las redes de comunicación con los diversos grupos poblacionales y grupos de valor

adscritos a la Secretaría de Educación, permitiendo un mayor alcance y participación.

- Buenas prácticas realizadas:

Fue muy positivo para la Secretaría de Educación emitir circulares informativas y de convocatoria, invitando a los docentes, directivos docentes, padres de familia, y ciudadanía, a que participaran en los diversos encuentros de aprendizaje programados durante el año 2021, esto permitió darle una relevancia a estos espacios y lograr una mayor asistencia.

Se utilizaron las redes sociales, Facebook, Twitter e Instagram como un medio de comunicación y difusión de las convocatorias, permitiendo que la ciudadanía interesada en los procesos que desarrolla la Secretaría de Educación participara activamente de estos.

Fue relevante para la Secretaría de Educación contar con el acompañamiento de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana en la planeación y realización de los encuentros de aprendizaje.

- Lecciones aprendidas:

Se evidenció durante las jornadas de capacitación la falta de conocimiento de diversos líderes comunitarios, padres de familia, docentes y comunidad en general, por consiguiente es necesario que la Secretaría de Educación le dé continuidad a los encuentros de aprendizaje.

- Retos:

Se propone la realización de unos videos pedagógicos donde de manera sencilla se socializan temas de la planeación participativa y el control social, contribuyendo a que la comunidad tenga una mayor comprensión de las ideas, conceptos, y procesos, permitiendo una participación más activa de los mismos.

Fortalecer la comunicación a través de las redes sociales, generando piezas informativas sobre la importancia de la participación ciudadana, como derecho fundamental de todos los ciudadanos.